El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 | Mahón, martes 28 de Junio de 1904. | N. 6.332

SECCIÓN POLITICA

Otro desastre

Una horrible catástrofe ferroviaria ha ocurrido, tan grande ó más que la del Najerilla, en la línea de Calatayud á Teruel, entre Calamocha y Luco, hundiéndose el puente de Entrambasaguas, sobre el Jiloca, al paso del tren correo que cayó al fondo del río. En otro lugar del periódico publicamos los detalles del tremendo siniestro, conocidos hasta ahora, y que verdaderamente causan espanto.

Con solo cambiar los nombres de las víctimas y del lugar del suceso, puede repetirse ahora cuanto se dijo con motivo de la catástrofe del Najerilla. El resultado será también el mismo: se enterrará á los muertos, se hablará de exigir responsabilidades, se emborronará mucho papel de oficio, y los culpables no parecerán por ningún lado. Pasarán unos meses, se olvidará el siniestro y las grandes empresas que tienen á sueldo á los principales personajes de los bandeos dinásticos continuarán como hasta aquí, avaras é imprevisoras, explotando al público, y preparando con sus criminales negligencias nuevas desgracias.

¿Quién duda, quien puede dudar que si al ocurrir la catástrofe del Najerilla se hubiera hecho justicia se hubieran evitado esas desgracias ocurridas ahora en el Jiloca? La escandalosa impunidad de que gozan aquí las grandes empresas, la seguridad absoluta que tienen de que la ley no llega á ellas, son la causa del desprecio con que tratan al público y del poco respeto y ningún interés que la seguridad y la vida de los ciudadanos les inspiran.

Ya ha hablado el gobierno de sus disposiciones para averiguar las causas de la catástrofe; ya ha prometido que se depurarán responsabilidades y se castigará á los culpables; pero nadie cree en esas promesas repetidas al pie de la letra en otros casos análogos, y todos tienen el triste convencimiento de que después del nuevo siniestro las cosas seguirán como antes: el mismo abandono, la misma avaricia, idéntica protección de los personajes dinásticos á las Compañías, que bien pudieran llamarse de la muerte, de los homicidios al por mayor.

Recientes las desgracias ocurridas en Torrebontalbo, y cuando la justicia iba á caer sobre los culpables de aquella catástrofe, la política, eso que llaman política los explotadores del régimen, intervino entablando competencias, creando dificultades á los tribunales ordinarios, dando órdenes al fiscal para que se inhibiera, embrollando, en fin, por todos los medios el asunto. Y esa política triunfó sobre la justicia. Lo mismo ocurrirá ahora. ¿Hasta cuándo, pueblo español, hasta cuándo va á durar tu calvario?

Telegramas

Madrid 25.

LA MARSELLESA

Atropellos gubernativos

Por cantar la Marsellesa en un tranvía fueron detenidos anoche dos concurrentes al meeting republicano que se celebró en Carabanchel.

Varios rebublicanos visitaron al gobernador para explicarle lo sucedido y pedir la libertad de los detenidos.

El conde de San Luis, lejos de escuchar las explicaciones de los visitantes, les recibió con formas incorrectas, apostrofándoles y ordenando fueran detenidos.

Este atropello gubernativo ha motivado las más enérgicas censuras por la prensa al gobernador de Madrid, quien tan mal uso ha sabido hacer de la autoridad que representa.

Entre los detenidos se halla el director de «El Nuevo Evangelio», señor Santillán.

Después de haber permanecido algunas horas los detenidos en el Gobierno civil, fueron trasladados á la carcel en las mismas condiciones que si hubieran sido criminales empedernidos.

Las censuras contra el gobernador son unánimes.

EL GOBIERNO CONTRA LOS REPUBLICANOS

Los repulicanos detenidos anoche por cantar «La Marsellesa», han sido puestos á disposición del Juzgado.

El gobernador de Madrid, señor conde de San Luis, ha declarado á los periodistas que se hallaba decidido á castigar enérgicamente á todos los republicanos que canten «La Marsellesa» ó den gritos subversivos.

Agregó que no está dispuesto á tolerar que los republicanos hagan cuanto se les antoje faltando á personalidades que deben ser respetadas.

Los policías que asistieron anoche al meeting de Carabanchel Bajo, han sido suspendidos de empleo y sueldo hasta que se depure lo ocurrido y se exijan las debidas responsa-

He de insistir en que recordeis como de lo dicho por el Sr. Mir se deduce bien claro la misma verdad que hace un momento trataba yo de inculcaros, la de que el problema ó cuestión social es antiquísimo, tan antiguo como la sociedad y que se han dulcificado sus consecuencias de tal suerte que es de esperar llegue á desaparecer.

Por mucho que se esfuercen los que se empeñan en pintarnos los tiempos primitivos como mejores, llevados por la pasion de escuela ó de partido á las mayores aberraciones, no podrán convencernos de que en las relaciones de unos hombres con otros en el agregado social, no se cumpliera esa ley del progreso que tan patente se muestra en todas las actividades hombre y más aun que otros órdenes en este de la organización de las sociedades y los estados, el paso de la antropofagia á la esclavitud y de la esclavitud á la servidumbre ¿podremos ni por un momento negar que representen progresos en la condición de los vencidos? Estos progresos son la garantía, la seguridad que tenemos de un constante mejoramiento. Entre servir de alimento y ser esclavo se gana la vida, y la condición del vencido cambia ¿me direis tal vez que no es tan notoria la ventaja? Hay que fijar se en que ya el esclavo puede aspirar, aunque sea una triste aspiración, á la muerte por el suicidio, que es en cierto modo un comienzo de dominio sobre su persona. Y esta durísima condición del esclavo considerado y tratado como cosa en los pueblos antiguos ha ido mejorando despues de la aparición del cristianismo hasta que en nuestros días ha desaparecido por completo en todos los pueblos civilizados.

de coacción que le reconoce; para otras funciones no está condicionado, y si en sociedades imperfectas como la nuestra, enseña y ejecuta otros trabajos, por deficiencias del agregado social lo hace, y por eso bien á la vista está que lo hace mal.

No solo en España sino en los países mejor gobernados y de moralidad administrativa más severa ocurre lo que entre nosotros ocurre; todo lo que el Estado ejecuta, fuera de su primitiva función, lo hace mucho peor que las asociaciones ó los individuos particulares. Los buques y armamentos que en establecimientos oficiales se construyen, bien sabeis que son siempre los más caros sin que por eso sean los mejores. Y esta función de la enseñanza bien sabeis que la hace así mismo, no con arreglo á los progresos de las ciencias sino yendo á remolque de ella, siempre la ciencia oficial es la última que se entera de cualquier novedad. Me direis que ¿cómo á pesar de eso á la enseñanza oficial pertenezco? Porque nuestro atraso social es tan grande que aquel que no tiene órgano para conocer; sin embargo está forzado á ser el que enseñe y aspirando á una acción individual y social suficiente para ello, como esta no existe interinamente el Estado tiene que ser entre nosotros maestro.

Esta misma labor de la Extensión Universitaria á que aquí nos dedicamos y que con diversos nombres en otras naciones de Europa se hace ¿que revela más que deficiencias de la cultura pública que el Estado con todos sus poderosos medios no puede evitar? En lo que corresponde á la alta ciencia bien podemos asegurar que

bilidades y se castigue á los que faltaron á la ley.

Entre los republicanos ha causado gran excitación los atropellos llevados á cabo por el señor conde de San Luis contra algunos de sus correligionarios.

EL CONCORDATO

Comentarios

Constituye la nota del día en los círculos políticos la cuestión del concordato.

Importantes personalidades que militan en distintos partidos políticos afirman que este asunto será otro escándalo monumental que se prepara en contra del Gobierno.

Todas las minorías se hallan dispuestas á combatirlo en el Congreso.

«El Imparcial», en un artículo que titula «Insistiendo para aclarar», dice lo siguiente:

«A medida, dice, que se va conociendo toda la inmensa gravedad que entraña el convenio con Roma, aumentan el asombro y las protestas.

No era lógico esperar del Sr. Maura una solución liberal; pero no parecía lícito esperar que ningún Gobierno español abdicara ante la curia romana las prerrogativas del Estado.

La opinión es tan unánime que no se trata ya de los elementos liberales del país; los mismos conservadores, á excepción de los mauristas incondicionales, reprueban la obra funesta del presidente del Consejo, por fortuna sometida á la suprema sanción del Parlamento, que tiene la facultad de rectificar los errores del que tiene el deber de velar por el sagrado depósito de las libertades de España.

Todo esto lo compromete el Sr. Maura con el pacto con Roma, y como el problema es muy importante y la cuestión muy honda, y en ella va envuelta la paz moral del país, es necesario insistir, para que se sepa qué significa.

Según el actual régimen de las órdenes religiosas, hay tres órdenes concordadas, de acuerdo con la Santa Sede; las demás están inscritas en el registro de los gobiernos civiles, sin que esta inscripción sea un título de legitimidad, sino un estado transitorio de derecho en relación con el Estado.

De momento, y por el convenio, el Estado español renuncia á toda prerrogativa gubernamental y política sobre las órdenes inscritas sin la intervención del Vaticano.

La real orden de Abril, que fué cumplimiento del decreto de 19 de Septiembre del año anterior, no puso en manos de la curia romana ni una sola de estas atribuciones ó facultades del Estado.

Fijémonos en las consecuencias inmediatas del cumplimiento del convenio; en el momento quedarían concordadas, además de las tres órdenes que existían ya desde 1857, la infinidad de órdenes inscritas hoy en los registros de los Gobiernos civiles.

Pero ¿qué es lo que significa dar carácter concordatario á los centenares de congregaciones religiosas establecidas en España?

Pues significa que en lo sucesivo el Estado español no podría legislar ni intervenir, ni aun de acuerdo con Roma, respecto de estas congregaciones.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 27 Junio

Presidió el Alcalde D. Juan Victory Taltavull; asistieron los concejales señores León, Carreras antes Amorós, Orfila Olives, Carreras Orfila, Tudurí Vidal, Gil, Pons Mascaró, Vinent Victory y Olives.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder las siguientes autorizaciones:

A D. Camilo Mir para convertir en puerta cochera una ventana y ensanchar una puerta de la fachada que linda con la calle del Rosario de la casa n.º 1 de la calle de Isabel II;

A D. José Gomila para elevar catorce hiladas de sillares y construir una cochera en un solar sin numerar de la calle de S. Nicolás; y

A D.ª Elvira Marqués viuda de Mingorance para tapiar una puerta, ensanchar otra, cambiar una ventana y construir un zócalo de ladrillos en la fachada de la casa n.º 30 de la calle Cos de Gracia.

Pagar de imprevistos los gastos de conducción de la correspondencia pública de S. Clemente de los meses de Marzo, Abril y Mayo, pts. 10'00.

Enterado de la cuenta de conservación del camino de Pou Nou importante pts. 61.

Aprobar el horario para el alumbrado público de Julio.

Aprobar la distribución de fondos de Julio.

Subastar los bailes públicos que han de celebrarse en S. Luis, S. Clemente y Llumesanas en los días de sus respectivos santos titulares.

Recurrir ante el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia contra las providencias dictadas por el Sr. Tesorero de Hacienda declarando al Ayuntamiento incurso en los apremios de 1.º y 2.º grado por no haber satisfecho la cantidad que le señala por el impuesto sobre utilidades respectivo al primer trimestre de este año, sin tener en cuenta aquella tesorería, lo dispuesto por el vigente Reglamento del referido impuesto.

Trasladar el depósito de perros vagabundos á un local completamente aislado que no perjudique á este vecindario,

Hacer las obras necesarias para ensanchar el local, propiedad del Municipio, destinado á depósito de sillas del paseo de Isabel II.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda:

Reclamación al padrón del arbitrio sobre perros correspondiente al año 1904;

Clasificación que la Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares hace de los médicos de este Municipio.

De la Junta de obras de San Luis;

Instancia de D. Benito Sintes Sintes pidiendo se le autorice para ensanchar los panteones de los extremos del Cementerio católico y construir 5 panteones en el lado opuesto adquiriendo el recurrente del propietario los terrenos necesarios.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Condecoración á un recluta

A las cinco de esta tarde ha tenido lugar en los cuarteles de la Esplanada el solemne acto de imponer la medalla de salvamento de náufragos, al recluta excedente de cupo Pedro Oliver Expósito.

Este indivíduo al estar incorporado á filas, salvó la vida á una niña que se estaba ahogando, cerca de Calafiguera, y por el magnánimo acto de exponer su vida para salvar la del prójimo le ha sido concedida esta distinción.

Formado el Regimiento Regional n.º 2 y secciones de todos los cuerpos de la guarnición incluso de la Guardia Civil y carabineros, asistiendo además el general Morales, comandante de Marina, coronel del Regimiento y gran número de jefes y oficiales francos de servicio, se ha adelantado el recluta Oliver, y después de un breve discurso del señor Comandante de Marina, este le ha impuesto la medalla y le ha entregado un diploma encerrado en precioso marco dorado.

en España más debe ésta su desenvolvimiento al Ateneo de Madrid, al de Barcelona y á otros centros análogos, á asociaciones libres expontaneamente formadas en el seno de la sociedad ó á individualidades aisladas, que al Estado.

Asunto que viene á ser un aspecto de la noción que sobre el Estado se tenga es el que se conoce con el nombre de *cuestión social* que fué el tema elegido por don Juan Mir para su conferencia, y que es como todos sabeis problema planteado en todos los países que han llegado á un mediano adelanto siquiera en nuestros días. A su resolución tienden todas las escuelas que antes os citara y otras muchas del mismo caracter que creen que con la sola acción del poder público puede encontrarse la anhelada solución, y á su estudio se dedica principalmente una ciencia nueva bautizada con el nombre de sociología y formada principalmente con los datos que aportan la Historia, la Economía Política, la Estadística, distintas ramas del derecho y las ciencias antropológicas todas.

No quiere decir esto que la cuestión social sea una cuestión nueva, un problema que tan solo se haya presentado en nuestra época, lo que ocurre es lo mismo que en otros órdenes del conocimiento acontece, que hay muchos asuntos que la humanidad ha ido resolviendo hasta ahora sin darse cuenta de ello, de una manera inconsciente y en nuestra época, época de desarrollo científico intenso, este desarrollo trasciende á todas las esferas de la actividad del hombre y constituye el caracter reflexivo del período en que vivimos. Hoy nos

damos cuenta de muchos problemas que los hombres de ayer tenían planteados sin saberlo.

Desde que las sociedades humanas salieron de las formas primitivas de agrupación, de la familia ó del clan (que no es más que la familia misma) podemos decir que la cuestión social está planteada, ya que en la organización patriarcal que nos pinta la Biblia había esclavos; ha variado, pues, la forma, pero conocidas ó desconocidas, desde aquellas remotísimas edades se encuentran desigualdades en la condición de los hombres que se van acentuando, no porque sean mayores sino porque el número de hombres víctimas de ellas es mayor; no porque la desigualdad sea á medida que el tiempo corre más dura, antes por el contrario, á medida que la desigualdad es menor más se conoce y más se aspira á borrarla.

Origínanse las formas distintas de desigualdad, que pudiéramos decir, nos explicaba el Sr. Mir, en el estado guerrero que en la aurora de la cultura encontramos por todas partes, la guerra produce una casta: la de los vencidos que en los primeros tiempos sirvieron de alimento á los vencedores, más adelante fueron esclavos y en los tiempos medios siervos. En nuestra época la desigualdad no se engendra por la guerra de tribu á tribu, no son los proletarios de blusa ó de levita los vencidos en lucha frente á frente, son las víctimas de una lucha distinta; pero lucha al fin y á la postre, de la lucha económica resultante que el conferenciante juzga organización imperfecta por la existencia del capital.

El recluta se ha incorporado otra vez á filas y ha desfilado el regimiento y secciones de los otros cuerpos dando así por terminado el acto.

Ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de zapateros de la fábrica de los señores Sintes y Bagur cosa que celebramos.

Mañana por ser la festividad de San Pedro y siguiendo la costumbre tradicional, habrá cucaña marítima y la banda municipal tocará de seis á ocho en el paseo de la Alemeda.

A las seis y media de esta tarde ha salido para Palma el vapor correo «Menorquín».

El Congreso de Ganaderos ultimamente celebrado en Madrid acordó por unanimidad dar un voto de gracias á D. Pedro Gavilán por su luminosa memoria sobre las industrias de la leche, cuyas conclusiones hizo suyas íntegramente la ponencia correspondiente.

Felicitamos á nuestro amigo.

Dice «El Diario del Comercio» de Barcelona, del 26 del actual:

«La draga que se halla en Valencia ha de llegar uno de estos días á Mahón para practicar los trabajos de limpia y fondeo en el sitio donde deba ser colocado en definitiva el dique, en el cual se está terminando la instalación del alumbrado eléctrico.»

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el mal estado en que se halla parte del empedrado de la calle de Sta. Catalina pues los que se ven en la necesidad de transitarla se hallan expuestos á romperse el bautismo á cada momento.

LA ESCUADRA DE SANTALÓ

La división naval que manda el Contralmirante Santaló, compuesta del acorazado «Pelayo» y de los cruceros «Cardenal Cisneros», «Numancia» y «Río de la Plata», zarpó ayer de Cádiz para Santa Pola, donde se dedicará á hacer maniobras y ejercicios de cañón.

Mañana tendrá lugar en el casino «El Consey» el último baile de la temporada.

Nuestro particular amigo el comandante de ingenieros D. Joaquín Pascual Vinent excedente en Baleares pasa destinado á la comandancia de Cadiz.

***

Ha sido destinado á la Comisión liquidadora del Batallón provisional de Baleares el capitán de infantería D. Rafael de Oleza Cabrera.

***

El segundo teniente de la guardia civil don Jaime Obrador Casasnovas pasa destinado á la comandancia de Lérida.

Esta mañana cerca de las once, en la plaza de la Pescadería, se han zurrado de lo lindo dos individuos matarifes de oficio.

Uno de ellos ha resultado con algunas contusiones, siendo detenidos por el cabo de serenos y conducidos á la alcaldía en donde se les habrá impuesto el debido correctivo.

El jueves próximo tendrá lugar la inauguración de la fábrica de gaseosas y sifones fabricados con agua esterilizada y filtrada que han montado en la calle de Prieto y Caules n.º 50, la señora viuda é hijos de Bernardo Sintes.

Esta noche tendrá lugar en el patio del casino «Unión Republicana», un baile gratis en obsequio á los socios de dicha sociedad y sus familias.

En los intermedios tocará algunas piezas de su repertorio la pequeña rondalla formada por los hermanos Sbert y el Sr. Zaragoza.

El gremio de maestros barberos anuncia al público que mañana cerrarán sus establecimientos á las cuatro de la tarde.

El gremio de maestros panaderos de esta ciudad, avisa al público que en el día de mañana (festividad de San Pedro) no habrá pan turno de clase alguna en los hornos de esta localidad.

MANTECADOS VAINILLA

Los habrá mañana miércoles desde las dos de la tarde en el casino «La Unión» situado en la calle Nueva número 1 y Portal de Mar 2, sirviéndose á domicilio de todas las personas que lo soliciten.

POBRES CASTAÑERAS

Oscuro se presenta el porvenir para las castañeras. Siento dar con tal frecuencia noticias desagradables; pero la actualidad no ofrece cosas más alegres. ¡El mundo es naturalmente triste!

Es el caso, que en algunas provincias del Norte, pobladas de castaños frondosos y frescos, se desarrolla una enfermedad que los seca en poco tiempo.

La plaga se difunde por *manchas* que se extienden paulatinamente, á la manera como se va propagando la filoxera de las vides. En sus efectos trátase de algo semejante á la filoxera, hasta el punto de que esa enfermedad, ya conocida hace años en Francia, se la ha denominado vulgarmente *filoxera del castaño*.

Pero la semejanza está en los efectos, no en la causa. La filoxera auténtica es un insecto; esta otra *filoxera del castaño* es un hongo, una plántita parásita, bautizada técnicamente con el bonito nombre de *mycelophagus castanea*.

La filoxera auténtica ataca á las raices de la vid; esta otra filoxera crece también en la raiz del castaño, chupa sus jugos, nútrese á costa del árbol, y el árbol perece.

Más de 10.000 hectáreas de castañares sombríos y frondosos ha destruído en Francia esta novísima *filoxera*, y de Francia parece haberse propagado á España.

La escuela de aplicación

Teniendo en cuenta las enseñanzas que se deducen de las memorias de la Escuela de aplicación correspondientes al curso de 1902 1903 se han dictado las siguientes reglas:

Que en vista de los satisfactorios resultados obtenidos con el uso de la pólvora española para recargar los cartuchos de los tubos de lanzar torpedos, se informe por la Junta facultativa de la Escuela, si se puede prescindir ya de adquirir en Alemania nuevos cartuchos cargados, y que por la misma Escuela se dicten reglas para la recarga con pólvora española.

Que á la terminación del curso actual de la Escuela de Aplicación, deje el material de experiencias de torpedos fijos y automóviles, incluso el lanchón y la lancha de vapor en calidad de depósito á cargo de la sección torpedista de Mahón, con objeto de que en lo sucesivo las prácticas se hagan en las Baleares.

Que la dotación de clases subalternas, marinería y fogoneros de la Sección de Mahón, permanezca en la misma al pasar de la tercera á la primera situación, con el fin de que pueda atender á la conservación del material á que antes se hace referencia.

Que se mantenga en vigor lo prevenido en las instrucciones de 11 de Junio de 1900, acerca de la época y forma de los exámenes á fin de curso para todas las asignaturas.

Que los cursos en la Escuela de Aplicación se dividan en los tres períodos siguientes:

(a) Estudios teórico-prácticos preparatorios durante cuatro meses.

(b) Prácticas de mar durante cinco meses, y

(c) Rusumen del curso teórico-práctico, durante dos meses preparatorios de los exámenes.

Que aprovechen los Oficiales alumnos cuantas ocasiones se presenten para estudiar bajo la dirección de sus profesores el material de máquinas eléctrico y de artillería de los buques de la Escuadra.

Que se establezca el turno de relevo de los Maquinistas de la dotación del «Lepanto», de manera que puedan pasar anualmente al curso de Electricidad, á propuesta del Director, los maquinistas que hayan podido asistir como oyentes durante el curso anterior sin desatender al servicio que les corresponde á bordo, siendo reemplazados en la dotación por otros que aspiren á hacer el curso de Electricista.

Que la enseñanza de los obreros torpedistas se acomode á la instrucción mecánica que ya poseen y sin pretender que adquieran mayor ilustración teórica; y que informe la Junta facultativa sobre la reducción del programa de estudios de este personal, propuesto por su profesor; y

Que se exprese á los Jefes y Oficiales profesores de la Escuela de Aplicación, el agrado con que se ha visto la continuación de las instrucciones Memorias de dicho estudio correspondientes al curso de 1902 al 1903.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 7'15.

El Rey visitó la Granja agrícola de Guadalajara y estuvo un rato examinando las máquinas de novísima invención.

Madrid 28, 8'10.

En la sesión del Congreso el señor Soriano interpeló al Gobierno respecto á la suspensión del Ayuntamiento de Valencia. El debate careció de interés, lo cual defraudó la espectación que había para oirlo.

Han sido aprobados los dos primeros artículos de las reformas presentadas por el ministro de la Guerra.

Madrid 28, 9'15.

Anoche desencadenóse una horrible tempestad cayendo dos rayos sobre el Senado y el Palacio Real no causando desgracia alguna personal. Solo se notan pequeños destrozos.

Los gremios interesados en el asunto de los alcoholes cerrarán las tiendas en señal de protesta.

Madrid 28, 9'45.

San Petersburgo.—Corre el rumor que el generalísimo Kouropatkine derrotó al ejército explorador japonés.

Es inminente una gran batalla.

Madrid 28, 10'10.

Para protestar del proyecto de alcoholes ha tenido lugar el cierre de todas las tabernas, cervecerías, pastelerías, ultramarinos, cafés y sus similares.

Madrid 28, 10'50.

Dicen de Manlleu que ayer desencadenóse una tempestad y que un rayo incendió una fábrica de tejidos destruyéndola.

Ha llegado á Melilla el crucero «Infanta Isabel.

Madrid 28, 11'15.

Bilbao.—Asegúrase que el señor Maura vendrá con el objeto de colocar la primera piedra al edificio que debe construirse destinado á museo comercial.

Valladolid.—Se ha desencadenado gran tormenta y caido mucho pedrizco. Hay gran número de contusos.

Madrid 28, 11'55.

«La Gaceta» publica una real orden declarando innecesaria la autorización pedida por el ministro para emitir títulos de la deuda, en sustitución de los robados y extraviados.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Sitjé—Mahón